ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA COBRA-263-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	DICOIN DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS
IDENTIFICACION	NIT. 900418702-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ALEJANDRA CARDENAS BARACALDO
IDENTIFICACION:	C.C. No. 1.076.623.941 DE TABIO CUNDINAMARCA
DOMICILIO:	Tv.2 # 6-85 To. 7 Ap. 104 Conjunto Cerro Fuerte Gachancipá
CORREO ELECTRÓNICO:	dicoincivil@gmail.com
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MECANISMOS DE PROTECCION Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL BARRIO CENTENARIO SECTOR POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
VALOR:	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (43.945.508,29) M/CTE
DURACION:	EL TÉRMINO DE DURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN AL TERMINO DE EJECUCIÓN Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA DE INICIO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2026

En el Municipio de la Vega Cundinamarca, al primero (1) día del mes de septiembre de 2026, se reunieron en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de la Vega Cundinamarca la arquitecta **LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO** como Secretaria de Planeación e Infraestructura supervisor del Municipio, la doctora **LIA MARIORY MORA MARIN** jefe Oficina de Contratación con facultades delegadas para contratar Decreto No. 056 de 08 de mayo de 2026, la señora **MARIA ALEJANDRA CARDENAS BARACALDO** identificado con la cédula de ciudadanía C.C. No. 1.076.623.941 de Tabio Cundinamarca R/ Legal del **DICOIN DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS** NIT. 900418702-2 contratista, con el fin de dejar constancia del inicio del contrato de obra pública COBRA-263-2026

Para constancia se firma al primero (1) días del mes de septiembre de 2026.

ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor Municipio

DR. LIA MARIORY MORA MARIN
jefe Oficina de Contratación con facultades delegadas
para contratar Decreto No. 056 de 08 de mayo de 2026

R/ Legal **MARIA ALEJANDRA CARDENAS BARACALDO C.C. No. 1.076.623.941 de Tabio Cundinamarca**
Contratista